

**UNSCH**FACULTAD DE CIENCIAS
AGRARIAS**RESOLUCIÓN DECANAL N° 077-2020-FCA-D**

Ayacucho, 18 de junio de 2020.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 001-2020-UNSCH-FCA-EPIA/CEIA-CE de fecha 08 de junio de 2020, ante el Director de la E.P. de Ingeniería Agrícola, la Presidenta del C.E. IA, solicita el reconocimiento de la nueva junta Directiva del Centro de Estudiantes de Ingeniería Agrícola, por el periodo de un año a partir del 08 de junio de 2020, adjuntando el Acta de Conformación del Centro de Estudiantes de Ingeniería Agrícola:

Que, mediante Memorandum N° 027-2020-UNSCH/FCA/EPIA de fecha 15 de junio de 2020 el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola, ante el Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, solicita el reconocimiento de la nueva Junta Directiva del Centro de Estudiantes de Ingeniería Agrícola, mediante acto resolutivo;

Que siendo necesario el reconocimiento de la conformación de la nueva Junta Directiva del Centro de Estudiantes de Ingeniería Agrícola; para garantizar una adecuada organización estudiantil;

Que, en concordancia con el Art. 232° inciso c) del Reglamento General Actualizado de la UNSCH;

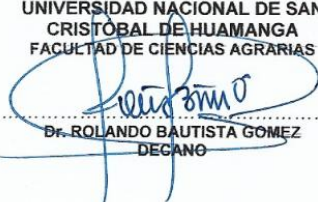
El Decano, en uso de las facultades que le confiere la Ley;

RESUELVE:

- 1°.- **RECONOCER**, en vía de regularización, la conformación de la Nueva Junta Directiva del Centro de Estudiantes de Ingeniería Agrícola, por el periodo de un (01) año comprendido del 08 de junio de 2020 al 07 de junio de 2021, conformado de la siguiente manera:

N°	CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES
01	Presidente	BENDEZÚ GALINDO, María Isabel
02	Vicepresidente	ESPINOZA HUAMÁN, Alexander Juniors
03	Sec. de Organización	PAQUIYAURI GALINDO, Elián Hugo
04	Sec. de Economía	SALCEDO DURAND, Vladimir Ilianof
05	Sec. de Actas y Archivos	RONDINEL ROBLES, María luz
06	Sec. de Asuntos Académicos	GALVEZ RAMIREZ, Abel Clinton
07	Sec. de Cultura y Proyec. Social	TAIPE GUTIERREZ, Jhoselin
08	Sec. de Prensa y Propaganda	SOTO HUAMÁN, Sergio Manuel
09	Sec. de Deporte	HUAMÁN FLORES, José Smith ROMANÍ CISNEROS, Jhimy Robert
10	Sec. de Medio Ambiente	AQUINO SERPA, Jhimy
11	Vocal 1	RIVERA JANAMPA, Renso Yoel

- 2°.- **REMITIR**, la presente Resolución ala Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola y estudiantes elegidos, para conocimiento y demás fines.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESEUNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN
CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS


Dr. ROLANDO BAUTISTA GÓMEZ
DECANO

Distribución:
E.P. Ing. Agrícola
Miembros del CEIA (11)
Archivo